INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los veinte días del mes de abril de dos mil diez, siendo las 9:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del **llamado** a Contratación Directa N° 06/2010 PARA "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" Rubro 540, integrado por: Lic. Porfirio Britez, Jefe de Sección Suministro, la Lic. Nelcy Gonzalez, Jefe de Sección Patrimonio, Prof. Carlos A. Arrúa, Jefe de Sección Presupuesto todos designados por Resolución del Consejo de Administración ; para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día seis de abril de dos mil diez; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de Llamado:	06/2010
Nombre del Llamado	**"ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" Rubro 540**
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
ID del Llamado	188243
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. N°	**1910/2010**
DISPONIBILIDAD 2010	**40.000.000.-**
Adjudicación	**Por ítem**

Empresas invitadas al llamado

1. *ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.*
2. *ELECTRO PARANA S.R.L.*
3. *JUAN RAMON VILLANUEVA*
4. *GONZALEZ GIMENEZ Y CIA SAC*
5. *FRIOPAR S.R.L*
6. *EMPRENDIMIENTOS*
7. *ELECTROMECANICOS S.R.L*
8. *PIRO ' Y S.A*
9. *OMEGA INGENIERIA S.R.L*

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Lic. Nelcy González

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

1.) Empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres:

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*Ofertas*
1	*FRIOPAR SRL*	Gs. **53.678.394.-**
2	*COMERCIAL BARUA*	Gs. **67.409.000.-**
3	*DREI ASOCIADOS SRL*	Gs. **94.150.000.-**
4	*MC REPRESENTACIONES IMPORTACIONES SRL*	Gs. **53.650.000.-**

2.) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	**Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP**	**Documento de Identidad del Firmante**	**Formulario de lista de cantidades y precios**
FRIOPAR SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL BARUA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DREI ASOCIADOS SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MC REPRESENTACIONES IMPORTACIONES SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	***NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE***	OBSERVACIÓN
1	*COMERCIAL BARUA*	*No presenta formulario de IVAI* *En la Constancia del SIPE El impuesto a La renta se encuentra vencido* **** cabe aclarar que estas observaciones no son de carácter sustancial***

3.) Recomendaciones del Comité:

3.1) Recomendación de disminución de la cantidad a ser Adquirida, a fin de ajustarse a la Disponibilidad presupuestaria:

Ítems	**Descripción del Bien a Adquirir**	*Cantidad solicitada*	*Disminución en la cantidad solicitada para ajustarse a la CDP*	*Cantidad propuesta a Adquirir*
2-	*Aires Acondicionados tipo Split de 18000 BTU*	13	6	7

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Lic. Neley González
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

3.2) Recomendación de Adjudicación:

Posteriormente se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas. En este análisis, se ha observado además del cumplimiento de las especificaciones técnicas, la marca del producto y su procedencia, como así también si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución.

Se deja constancia que la empresa MC REPRESENTACIONES SRL, ha presentado 2 ofertas alternativa en cuanto a la marca del producto, no ajustándose a lo solicitado en el PBC, yendo en detrimento a lo estipulado en el inc. b) del Art. 4° de la Ley 2051/03, por lo tanto su oferta no será tenida en cuenta.

Una vez cotejadas todas las documentaciones el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 06/2010 PARA "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" Rubro 540, emite la **recomendación de adjudicación a la empresa:**

3.2.1) FRIOPAR SRL, en Gs. 39.237.366 ***(guaraníes treinta y nueve millones doscientos treinta y siete mil trescientos sesenta y seis),*** *debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer equipos de* ***mejor calidad y el precio mas bajo*** *en los ítems 1, 2.-*

Ítem	Descripción	FRIOPAR SRL				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	*Aires Acondicionados tipo Split de 24000 BTU*	3.198.500	7	COMFORT S TAR	CHINA	22.389.500
2-	*Aires Acondicionados tipo Split de 18000 BTU*	2.406.838	7	COMFORT S TAR	CHINA	16.847.866
					TOTAL	**39.237.366**

Los Miembros del Comité de Evaluación para Contratación Directa N°: 06/2010 PARA "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" Rubro 540, emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

OBS. El Lic. Porfirio Britez y el Sr. Carlos Arrúa, se encuentran realizando la capacitación para integrantes del Comité de Evaluación.

Carlos M. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Lic. Nataly González
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná